

Club Providencia

Encontrándonos en familia

FITNESS CLUB PROVIDENCIA PROTOCOLO PARA EL USO ESPACIOS CERRADOS CON VENTILACIÓN

De acuerdo con la evolución de la pandemia, a la situación sanitaria actual de nuestra comuna en particular y a las recomendaciones de la autoridad sanitaria, el uso de espacios cerrados ventilados para la realización de actividad física está autorizada, en consecuencia, el siguiente protocolo está creado y se basa en las sugerencias para el uso de gimnasios del Ministerio de Salud.

OBLIGATORIEDAD: TODA PERSONA QUE REALICE UNA RESERVA PARA EL GIMNASIO FITNESS DEBERÁ CONTAR CON SU ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO Y EXHIBIR AL INGRESAR A LAS INTALACIONES SU PASE DE MOVILIDAD VÁLIDO. QUIEN NO CUMPLA ESTE CRITERIO DE ACCESO, NO PODRA INGRESAR A LAS INSTALACIONES.

RESUMEN

La autoridad sanitaria exige el uso obligado de mascarilla en todo momento dentro de las instalaciones cerradas y con ventilación, permite el uso de camarines, lockers y exige una distancia en todo momento de al menos 2 metros entre personas. Permanencia máxima por tramos de 50 min de entrenamiento por alumno y acceso previa reserva. Limpieza por parte del alumno de cada implemento y máquina inmediatamente al término de su uso, sanitización de espacios constante y entre bloques de uso por parte de Club Providencia.

1.- CONTROL DE ACCESO PRINCIPAL

El acceso y salida al recinto se realizará por la Av. Pocuro 2878, respetando la señalización del flujo de tránsito. Todo socio asistente al club deberá tener su reserva previa realizada en la plataforma “Zona Socios” e ingresada su

declaración de salud, como máximo, 30 minutos antes de que comience la actividad. Quién no cuente con su reserva de clases y declaración salud al día, no podrá ingresar a las instalaciones.

a.- El ingreso del socio al club debe ser con 10 minutos de anticipación a la reserva de uso de la actividad. Al exterior del club se demarcarán los espacios que regulen la distancia física necesaria entre personas. No se permitirán ingresos al recinto antes del horario mínimo indicado.

b.- Previo al ingreso, el cliente deberá obligatoriamente sanitizar sus manos y calzado con los elementos sanitizantes dispuestos por Club Providencia, quien se niegue a realizar el proceso de sanitización no podrá ingresar al recinto. El acceder sin cumplir la normativa es causal de desvinculación inmediata del servicio.

Una vez realizado el proceso de sanitización, el ejecutivo procederá a comprobar el estado de su reserva, registro de declaración de salud y registro de temperatura corporal del socio (menos de 37,8 grados). En caso de ser superior no se permitirá el acceso al recinto.

c.- Se solicitará que el socio cuente con los siguientes elementos de prevención personal:

1.- Mascarilla o cubre boca (**Uso obligatorio en Club Providencia y Fitness en todo momento**).

2.- Botella personal con agua para la hidratación (opcional).

3.- Alcohol gel de uso personal (opcional).

4.- Toalla personal (**obligatorio**).

5.- Mat o colchoneta personal (opcional para evitar contacto con el suelo).

d.- Le recordamos que el distanciamiento físico entre personas debe ser, como mínimo, 2 metro lineal de distancia, es responsabilidad de cada socio respetar el distanciamiento solicitado.

2.- MEDIDAS PREVENTIVAS PREVIO AL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE.

a.- 30 minutos previo al inicio de las actividades del recinto, el personal encargado sanitizará las zonas de accesos y zonas de clases. La primera clase no contará con sanitización del área debido a que su sanitización será realizada al finalizar la jornada anterior de uso.

b.- Al término de cada bloque de uso se sanitizará el espacio utilizado para la actividad.

En máquinas y elementos de entrenamiento como mancuernas, barras, discos, seguros, elásticos, press banco, trotadores, bicicletas, elípticas, entre otros, cada alumno se encargará de sanitizar dichos implementos, inmediatamente al término de su uso. Club Providencia dispondrá de los elementos sanitizantes para el proceso. A quien no cumpla con dicha disposición se le cancelarán todas sus reservas en el recinto, sin derecho a reembolso.

c.- Se dispondrá el uso de camarines, duchas y lockers, los cuales serán sanitizados de forma permanente, según lo dispuesto por la autoridad sanitaria.

d.- El uso del baño es individual con la finalidad de resguardar el distanciamiento físico.

e.- Se instalarán dispensadores de alcohol gel en el acceso principal del club y además en las zonas de clases.

f.- Será responsabilidad del profesor encargado de la sala, recordar el distanciamiento mínimo de 1 metro lineal entre personas y verificar que todos los socios porten sus elementos de uso de protección personal.

g.- El aforo máximo de la sala podrá sufrir modificaciones, según lo disponga la autoridad sanitaria.

h.- Para efectos de funcionamiento seguro, no se dispondrán evaluaciones físicas y/o confección de rutinas personalizadas para entrenamiento. Ante

cualquier duda con respecto al ejercicio debe acercarse al profesor de turno, quién lo asesorará en su permanencia en Fitness.

3.- RESERVA DE CLASES Y PAGOS.

a.- Todo socio que asista al club deberá reservar su hora de asistencia a la clase previamente en la zona socios (nueva plataforma digital), luego de realizar el pago de su plan de actividad deportiva.

Para efectos de la nueva forma de funcionamiento, existirán 3 planes deportivos:

1.- Plan deportivo Socios: permite reservar 1, 4, 8, 12, 16 o 22 asistencias a Fitness, las cuales deben ser realizadas dentro del mes en curso (mes calendario), renovar servicio durante el mismo mes y acceder a oferta deportiva digital gratis (por lanzamiento).

Las reservas de clases no se pueden modificar una vez agendadas y la inasistencia a clases no son recuperables.

2.- Plan deportivo todo usuario: permite reservar 1, 4, 8, 12, 16 o 22 asistencias a Fitness, las cuales deben ser realizadas dentro del mes en curso (mes calendario), renovar servicio durante el mismo mes y acceder a oferta deportiva digital gratis (por lanzamiento).

Las reservas de clases no se pueden modificar una vez agendadas y la inasistencia a clases no son recuperables.

3.- Plan deportivo web: Permite acceder a toda la oferta digital por 30 días, a contar de la fecha de compra.

b.- Los socios que necesiten ayuda para realizar su reserva de clases pueden llamar al siguiente número de teléfono: (2) 2426 6400.

c.- El socio deberá agendar todas sus reservas en un solo paso, es decir, deberá ingresar el día, horario en el cual asistirá al fitness.

d.- Al guardar sus reservas, no se podrán realizar modificaciones de éstas, no se podrán traspasar de un mes a otro y no se podrán recuperar las reservas no asistidas.

e.- El socio podrá distribuir libremente sus reservas durante todo el mes calendario al cual corresponda el pago de su plan, según la disponibilidad de cupos en los diferentes horarios. Las reservas son individuales y no serán transferibles entre personas y meses.

f.- La disponibilidad del gimnasio se realizarán siempre en día hábil y cuando las condiciones climáticas, sanitarias y de salud lo permitan. Ante imposibilidad de realización del servicio, las reservas serán suspendidas. Las reservas suspendidas por necesidades de la fundación no serán recuperadas.

g.- El socio y usuario podrá agendar hasta 4 asistencias diarias.

h.- Los horarios de reservas son desde las 07:00 Hrs a 20:00 Hrs.

i.- Ante modificaciones en el aforo máximo permitido para la realización de actividades deportivas, Club Providencia realizará la disminución y/o aumento de cupos, según lo señale la normativa. En caso de liberar reservas ya realizadas, el cliente será oportunamente informado y se permitirá realizar una nueva reserva de clases.

4.- PREVIO AL INGRESO

a.- El socio deberá esperar a que el profesor encargado del área permita el acceso al recinto fitness.

b.- El socio debe portar su botella personal con agua (opcional).

c.- Es opcional portar toalla y alcohol gel personal.

d.- Contar con Mat o colchoneta personal (opcional).

5.- DURANTE LA ACTIVIDAD

a.- El número de socios por clase será el permitido por la autoridad sanitaria en cada fase de Plan Paso a Paso, pudiendo ser modificada, según lo exigido por la autoridad sanitaria y las necesidades de la Fundación.

b.- Cada socio contará con un espacio delimitado para la práctica deportiva, dependiendo del tipo de ejercicio a realizar, debiendo respetar los espacios asignados para la permanencia. Dichos espacios de trabajo tendrán separación entre sí para cumplir con el distanciamiento físico solicitado por la autoridad sanitaria.

c.- La permanencia en fitness se extenderá por 50 minutos totales, a contar de la hora de inicio declarada para cada franja. El retraso a su reserva no implicará recuperación de tiempo en sala. El incumplimiento en tiempos de uso del espacio es considerado una falta grave al protocolo sanitarios, por lo cual se expone a la cancelación de sus reservas.

d.- No se permitirá intercambiar implementos entre socios. Los profesores no están facultados para entregar materiales a los alumnos.

e.- Al finalizar el tiempo de uso del fitness, el socio deberá hacer abandono inmediato del recinto, respetando el sentido del tránsito y la distancia física entre personas.

f.- El socio no podrá acercarse al área de los profesores.

e.- El Profesor encargado de la clase será el responsable de coordinar la entrada y salida de los participantes.

6.-DESPUÉS DE LA CLASE.

a.- Al terminar la clase, el socio deberá retirarse del club de forma inmediata.

b.- El socio debe salir por la salida habilitada para el recinto, respetando las señaléticas del sentido del tránsito y distancia física entre personas.

c.- Si el punto anterior no es respetado, Club Providencia podrá poner término a las reservas realizadas por el socio.

d.- Los socios no podrán realizar puntos de reunión en el club, la circulación en los espacios comunes deberá ser expedita e individual. Agradecemos su colaboración para respetar rigurosamente todas las indicaciones entregadas. El no cumplimiento de ellas expone la salud de nuestros clientes, nuestros colaboradores y compromete la continuidad de nuestro funcionamiento, por razones sanitarias.

7.- TÉRMINOS Y CONDICIONES

En el entendido del contexto de pandemia que afecta al país, el siguiente protocolo para el uso de instalaciones con espacios cerrados y ventilados, rige para todos los socios a deseen hacer uso de esta nueva modalidad de clases en el área fitness.

El pago del plan o reserva obliga al socio a respetar el protocolo en su totalidad, aceptando en el mismo acto las especificaciones, términos y condiciones del documento.

Entendemos que, ante esta nueva modalidad de retorno, no todos podrán acceder a la oferta deportiva que habitualmente desarrollaban, sin embargo, esto nos permite dar cumplimiento a la normativa sanitaria vigente.

El protocolo puede sufrir modificaciones, según sea la necesidad sanitaria. Todo cambio será oportunamente informado a los socios.